

## Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa

### ACTA CONSTITUTIVA DE COMITES DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES

En la ciudad de \_\_\_\_\_, municipio de Sinaloa, siendo las \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_. En el plantel educativo \_\_\_\_\_ ubicado en el municipio \_\_\_\_\_ de la localidad \_\_\_\_\_, se reunieron en asamblea el director (a) del plantel, el (la) \_\_\_\_\_ representante de DIF Municipal, los padres de familia, y maestros interesados en el programa Desayunos Escolares, con el objeto de conformar el comité, el cual tendrá como finalidad contribuir con los objetivos que el programa persigue a través de su modalidad **Desayunos Escolar Caliente**.

Los integrantes de esta organización convienen trabajar de acuerdo a los lineamientos establecidos por DIF Estatal teniendo como funciones generales las siguientes:

- Organizar en equipos y roles de trabajo a los padres de familia (diario, semanal, mensual) para la elaboración y distribución diaria del desayuno dentro del plantel durante el ciclo escolar.
- Constatar que el niño se tome el desayuno escolar caliente en la escuela.
- Hacer llegar el pago mensual en tiempo y forma del desayuno a DIF Municipal.
- Por parte del comité en caso de incurrir en incumplimiento del pago de cuotas de Recuperación correspondiente a cada municipio, se otorgará un plazo máximo de 2 meses para cubrir su adeudo, de no ser así se podrá proceder a retirar el desayuno.
- En el desayuno escolar caliente, el beneficiario deberá pagar de \$3.00 a un máximo de \$5.00 por ración diariamente, en caso de acordar pago de \$5.00 se debe contar con un acta de acuerdos con los padres de familia en donde quede establecido que se asignaran \$2.00 para complementar el insumo que les brinda DIF Estatal para la preparación de los alimentos.
- Hacer promoción de la fruta y verdura fresca en los desayunadores, fomentando la producción de éstas a través de huertos escolares y/o comunitarios.
- Coordinarse con la escuela y la comunidad, recibiendo apoyo y asesoría de DIF Estatal, DIF Municipal y otras instituciones involucradas con la salud para promover una alimentación saludable, adquiriendo la responsabilidad de difundir y dar continuidad a pláticas, cursos, talleres y material referente a temas de orientación alimentaria, higiene y salud.
- Verificar la higiene de los alimentos y del área de preparación de los mismos constantemente, estableciendo un calendario para limpieza general del aula cocina.
- A continuación se dan a conocer las funciones específicas de cada uno de los integrantes del comité:

**Presidenta (e):**

- Coordinar las funciones de los demás miembros del comité, es responsable de recibir los alimentos y verificar que se hagan entrega oportuna a los beneficiarios.
- En caso del desayuno escolar modalidad caliente coordinar a los equipos de madres de familia que van rotando.
- Trabajar aunado al director (a) para solucionar cualquier conflicto que se presente en el plantel escolar relacionado con los desayunos escolares.
- Vigilar que se use correctamente el dinero de las cuotas de recuperación en la adquisición de productos con calidad nutricia para la complementación del desayuno en caso de ser modalidad caliente.

**Secretaria (o):**

- Responsable de reunir al propio comité y convocar a los padres de familia para cualquier asamblea o reunión necesaria.
- Darle formalidad y difusión a los acuerdos generados en dichas reuniones dejando por escrito los puntos relevantes.
- En el desayuno escolar modalidad caliente vigilar que una persona del equipo en turno lleve el control de los niños que entran al aula cocina apuntándolos en una libreta diariamente, para pasar el reporte que les será solicitado mensualmente por DIF Municipal, quien lo enviará al Sistema DIF Estatal.
- En conjunto con maestros apoyar para realizar la actividad de censo de peso y talla que se realiza dos veces al año.

**Tesorera (o):**

- Responsable de recabar las cuotas de recuperación de los desayunos escolares para posteriormente realizar el pago a DIF Municipal.
- En caso del desayuno escolar modalidad caliente, administrar las cuotas de recuperación para realizar las compras de los alimentos percederos que complementan el desayuno, llevando a cabo un registro del dinero recabado y los gastos realizados.
- En caso especial que algún menor no pueda pagar la cuota de recuperación, hablar con el director (a) y maestros (as) sobre la posibilidad de ser patrocinado por su parte o alguna asociación de beneficencia.

**Observador (a):**

- Encargado de dar seguimiento a las actividades del comité, para así apoyar en la labor de supervisión de los coordinadores de zona SEDIF y SMDIF.
- Llevar a cabo inspecciones trimestrales de las instalaciones y herramientas de las aulas-cocina.
- Reportar cualquier anomalía a su coordinador de zona SEDIF o al SMDIF.

**Vocales 1 y 2:**

- Encargados de apoyar a las personas que integran comité en sus actividades.
- Vigilar se cumplan con los lineamientos establecidos internamente en conjunto con el plantel escolar.
- En caso del desayuno escolar caliente, vigilar la higiene personal e higiene en el manejo de los alimentos de cada equipo.



Así mismo se establecen los nombres de las personas elegidas por voto mayoritario para desempeñar las funciones descritas en este documento, estando de acuerdo en que por el desempeño de dichas funciones no se obtendrá remuneración económica.

FUNCION	NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
Presidenta (e)			
Secretaria (o)			
Tesorera (o)			
Observador (a)			
Vocal			
Vocal			

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervienen, siendo las \_\_\_\_\_ horas.

**PADRES DE FAMILIA ASISTENTES A LA ASAMBLEA**

**NOMBRE**

**DOMICILIO**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Autoridad DIF Municipal

---

Director (a) plantel escolar